



**MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA ESTADO DE MÉXICO  
TESORERIA MUNICIPAL**



<b>Formato: Personal Comisionado</b>	<b>Entidad Federativa:</b>
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos</b>	<b>No. Trimestre y año</b>
Hoja x de y	

R.F.C.	CURP	Nombre	Clave integrada	Clave Presupuestal							Fecha Comisión		Percepciones pagadas en el Periodo de Comisión con Presupuesto de otra fuente*	Percepciones pagadas en el Periodo de Comisión con Presupuesto de otra fuente*	Clave CT Origen	CT Destino dentro del sector		Lugar de la comisión fuera del sector educativo	Tipo de Comisión	Función Específica	Objeto de la comisión	No. Oficio
				Partida Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub Unidad	Clave de Categoría	Horas Semana Mes	Número de Plaza	Inicio	Conclusión				Clave	Turno					

Total Personas :	Total Plazas :
------------------	----------------

\*Total de Percepciones reportadas por la Entidad Federativa como pagadas al trabajador durante la comisión  
Fuente : Información proporcionada por las Entidades Federativas

NO APLICA

<b>Formato: Personal con Licencia</b>	<b>Entidad Federativa:</b>
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos</b>	<b>No. Trimestre y año</b>
Hoja x de y	

R.F.C.	CURP	Nombre	Clave integrada	Clave Presupuestal							Periodo Licencia		Percepciones pagadas en el Periodo de la Licencia con Presupuesto Federal*	Percepciones pagadas en el Periodo de la Licencia con Presupuesto de otra fuente*	Clave CT Origen	Licencia		Descripción de la Licencia
				Partida Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub Unidad	Clave de Categoría	Horas Semana Mes	Número de Plaza	Inicio	Conclusión				Clave	Tipo	

Total Personas :	Total Plazas :
------------------	----------------

\*Total de Percepciones reportadas por la Entidad Federativa como pagadas al trabajador durante la comisión  
Fuente : Información proporcionada por las Entidades Federativas

**EN ATENCIÓN A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL LAS APORTACIONES FEDERALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) ES DE APLICACIÓN ESTATAL, POR LO QUE LA NORMA ES OBLIGATORIA ÚNICAMENTE PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**Nota:** Formato para atender la Norma para establecer la estructura de información, en su apartado de Transparencia y Difusión de la Información.  
En: [https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_14\\_017.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_017.pdf)